

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0480-D-FLCH-2018

Lima, 04 de mayo de 2018

Visto el expediente N.º 03774-FLCH-2018 de fecha 23 de abril de 2018 referente a la convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que el Sr. DORIA MEDINA Leonardo Hugo, ingresó a la Escuela Profesional de Comunicación Social en el año 2018, por la modalidad de Traslado Interno de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha 21 marzo de 2018, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con Informe N.º 003/FLCH-EPCS/2018 de fecha 27 de abril de 2018 la directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, declara procedente la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar la convalidación de cursos a favor del Sr. DORIA MEDINA Leonardo Hugo, con código de matrícula N.º 14030329 alumno de la Escuela Profesional de Comunicación Social, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS UNMSM - EP de Bibliotecología y CC.II.		CURSOS CONVALIDADOS UNMSM - EP de Comunicación Social		
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Lengua Española I	HS0101	Lenguaje y Comunicación	15	4.0
Historia de las Culturas Peruanas	HS0103	Proceso Histórico Cultural del Perú	14	4.0
Matemática Básica	HS0104	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas	12	4.0
Lengua Española II	HS0201	Lenguaje Académico	15	4.0
Técnicas de Estudio e Información	HS0202	Introducción a la Investigación Científica	15	4.0
Introducción a la Literatura General	HS0203	Arte y Literatura del Perú y América Latina	15	4.0
Introducción a la Filosofía	HS0205	Introducción a la Filosofía	14	4.0

- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Vicedecano Académico (e)

/eec.


Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano